

MEMORANDUM N° 064

Illapel, 29 de julio de 2016.

**A: DENIS CORTES VARGAS
ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES

ILLAPEL, _____ DE 29 JUL 2016 DE 20____

**DE: SANDRA RIOS VERGARA
DIRECCION CONTROL INTERNO (S)**

N° 6066
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A _____

Junto con saludar cordialmente, vengo a informar a usted resultado de la auditoría interna realizada al departamento de Administración y Finanzas, correspondiente del año en curso, sobre la Revisión de Antecedentes de los Egresos de Diciembre 2015, la cual reflejará la correcta ejecución y gestión de sus actos administrativos.

Sin otro particular.



SANDRA RIOS VERGARA
DIRECCION CONTROL INTERNO (S)
Municipalidad de Illapel

S.R.V/ k.a.v
DISTRIBUCIÓN:
- Comisión PMG
- Archivo

PLANIFICACIÓN DE AUDITORIAS 2016
AUDITORIA DE JULIO

Antecedentes

Fecha: Julio 2016

Unidad Auditada: Departamento de Administración y Finanzas.

Documentos Auditados: Egresos de Diciembre de 2015

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES
ILLAPEL, DE 29 JUL. 2016 20
6066.
RESOLUCIÓN: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A

Informe

De acuerdo al Memo N°22 del 27 de Enero y luego al Memo N° 31 del 25 de Abril sobre la Planificación de las Auditorias para el Año 2016, corresponde al mes de Julio la Revisión de Antecedentes de los Egresos de Diciembre 2015, de lo cual se realiza lo siguiente:

- a) Revisión de los 581 egresos emitido en el mes de Diciembre 2015
- b) Cumplimiento de los procesos administrativos de cada uno de los egresos para conocer si se lleva a cabo el proceso normativo.
- c) Verificación de firmas, timbres y acreditación de todos los requerimientos necesarios para realizar el pago.

Observaciones

N° Decretos	Observación
5983	En el Requerimiento N° 187 del 25 de Noviembre, faltan las firmas del Jefe de Finanzas y de Control.
5997	Falta el requerimiento de compra a pesar que existe un memo N° 326 de la Directora de Dideco, se necesita un documento que autorice el procedimiento de compra.
6000	El certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y Previsionales corresponde a un Proyecto en la Comuna de Salamanca, el cual no pertenece al Proyecto del cual se está cancelando el estado de Pago, además se realizó la cancelación cuando el contrato ya no se encontraba vigente.
6010	Falta certificado que acredite que se realizó el servicio
6012	Falta certificado que acredite que se realizó el servicio
6013	Falta certificado que acredite que se realizó el servicio
6116	Requerimiento sin firma de control / traslado personas proyectos GORE
6122	Compra sin requerimiento / vestuario deportista Valeria Rodríguez
6128	Ayuda social / compra se encuentra sin requerimiento y sin factura
6047	Recibo de Ayuda Social sin Firma de Dideco
6054	Se realiza gasto sin dejar evidencia si el municipio puede entregar combustible al programa quiero mi barrio, además de usar un decreto de trato directo del 30 Julio 2015
6056	Ayuda social para personas con ingresos
6063	Ayuda social para personas con ingresos
6064	Se entrega el combustible en una situación que no corresponde a una emergencia, sino a una actividad municipal
6065	El requerimiento N° 302 está sin la firma de control , además de no estar el acuerdo de concejo por imputación del gasto a la cuenta organizaciones comunitarias 24.01.004
6066	Falta acuerdo de concejo por imputación del gasto a la cuenta organizaciones comunitarias 24.01.004
6075	Se realizó pago de diferencia de factura sin ningún acto administrativo que respalde el procedimiento
6092	Sin firma y timbre de control y sin timbre de finanzas

6097	El Requerimiento N°28 del 25 de Noviembre, se encuentra sin la firma y timbre por el Administrador y Control
6184	Requerimiento sin firma de control / toldos cumbre adulto mayor
6233	La concejala Fancy Navea asiste a un taller en la ciudad de Serena y no está dentro de los respaldos el Acuerdo de Concejo que autorice su asistencia.
6235	En el Decreto de Pago le falta la Firma del Secretario Municipal.
6278	En la entrega de anticipos por rendir no hay ningún documento que acredite la boleta que se adjunta N° 030007
6284	En los adelantos realizados a dos funcionarios a suma alzada, no se adjunta el contrato de ambos para hacer alusiones a dicho beneficio.
6288	Falta el acuerdo de concejo para que los dos concejales asistan al curso.
6289	En el decreto de adjudicación N°930 del 23 de mayo del 2014, se utiliza para respaldar la compra de un lienzo por medio de una licitación con ID: 3512-18-LE14 la cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014.
6349	Compra sin cotización adjunta
6350	Compra sin cotización adjunta
6352	Requerimiento sin firma / Fomento Productivo
6353	Decreto no se encuentra en archivador
6354	Requerimiento sin firma de control / Fomento Productivo
6355	Requerimiento sin firma de control / Fomento Productivo
6361	Requerimiento sin firma de control y sin cotización / Dideco
6362	Requerimiento sin firma de control y sin cotización / Dideco
6364	Decreto de viatico y detalle de salidas sin firma
6365	Decreto de viatico sin firma
6366	Requerimiento sin firma de control
6367	Requerimiento sin firma de control
6395	Requerimiento sin firma de control
6633	Requerimiento sin firma de control
6479	Falta factura de la compra
6488	Falta factura de la compra
6324	Requerimiento sin firma de control
6517	Falta factura y recepción de material
6532	Contratos de trabajo sin firma del Alcalde
6552	Falta cotización
6560	Contrato de arriendo sin firma de Alcalde

Conclusiones

- a) Revisar los decretos de viaticos ya que a varios les falta el timbre y firmas tanto en el decreto como en las orden de viatico.
- b) Hacer Revisiones de las Licitaciones actuales en cuanto a sus plazos de ejecuciones, ademas de su gasto que este acorde con la designacion de la ID para no cometer errores administrativos.
- c) Revisar las Ayuda Sociales ya que varias no vienen con las firmas respectivas.
- d) Se encontraron varios decretos de pago sin sus campos respectivos sin la informacion necesaria como N° cheque entre otros, por ende requiere revision.
- e) Los requerimientos de compras hay varios sin las visaciones necesarias, para la autorizacion de la emision de la orden de compra, la cual fue emitida igualmente.
- f) Se realizaron aporte a organizaciones comunitarias sin acuerdo de concejo que avale el gasto, por ende, sera necesario tener en cuenta en posteriores imputacion a la nombrada cuenta contable.
- g) Se aconseja ante cualquier procedimiento pago en que se efectue algun cambio en le procedimiento y/o en el valor sea correctamente respaldado.



SANDRA RIOS VERGARA
DIRECCION DE CONTROL INTERNO(S)